



El Directorio Ejecutivo del FMI Concluye la Consulta del Artículo IV con República Dominicana, correspondiente a 2025

PARA SU PUBLICACION INMEDIATA

- *Se prevé que el crecimiento de República Dominicana se acelere hacia adelante, sustentado por las políticas de apoyo de las autoridades, después de la desaceleración económica registrada a finales de 2024 y en el primer semestre de 2025 debida al aumento de la incertidumbre y condiciones financieras más restrictivas.*
- *República Dominicana cuenta con fundamentos económicos fuertes y espacio de maniobra para aplicar políticas en caso de que los riesgos se materialicen, con lo cual el país se encuentra en una buena posición para enfrentar la continua incertidumbre global.*
- *Las reformas fiscales y estructurales, sobre todo en el sector eléctrico, son esenciales para mejorar las perspectivas de crecimiento de mediano-plazo y continuar fortaleciendo la resiliencia económica, incluyendo a desastres naturales.*

Washington, DC – 12 de noviembre de 2025: El Directorio Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional (FMI) concluyó la Consulta del Artículo IV con República Dominicana¹ el 12 de noviembre de 2025. Las autoridades necesitan más tiempo para considerar la publicación del informe preparado por el personal técnico para esta consulta².

El crecimiento económico de República Dominicana se desaceleró a finales de 2024 y el primer semestre de 2025 debido principalmente al aumento de la incertidumbre y a condiciones financieras más restrictivas. Existen indicios preliminares que la actividad económica está repuntando sustentada por el apoyo de las políticas monetaria y fiscal, con el crédito, las exportaciones, y el crecimiento del turismo todos mejorando en meses recientes. La inflación se mantiene cercana a la meta y se espera que promedie 3.7 por ciento en 2025. La posición externa está en línea con los fundamentos económicos y políticas recomendadas. Se espera que el déficit de cuenta corriente se reduzca aún más este año llegando a 2.5 por ciento del PIB, apoyado por la solidez de las exportaciones y las remesas, y que esté completamente financiado por inversión extranjera directa (IED).

Se prevé que el crecimiento se acelere hasta el 4.5 por ciento en 2026, y que luego converja a su tendencia de largo plazo del 5 por ciento, en tanto que se proyecta que la inflación se mantendrá alrededor de la meta de 4±1 por ciento. Se prevé que el déficit de cuenta corriente

¹ Conforme al Artículo IV de su Convenio Constitutivo, el FMI mantiene conversaciones bilaterales con sus miembros, habitualmente todos los años. Un equipo de funcionarios del FMI visita el país, recaba información económica y financiera y analiza con las autoridades la evolución del país y sus políticas en materia económica. Tras regresar a la sede del FMI, los funcionarios elaboran un informe que sirve de base para el análisis del Directorio Ejecutivo.

² El Convenio Constitutivo del FMI establece que la publicación de documentos que se refieren a los países miembros es voluntaria y requiere el consentimiento del país miembro. Las autoridades aún no han comunicado su decisión sobre la publicación del memorando del personal técnico.

se mantenga alrededor de 2.5 por ciento del PIB y que siga estando plenamente financiado por la IED. El déficit y la deuda del gobierno se proyectan en una senda gradualmente descendente, debido en parte, a la reducción esperada de las pérdidas del sector eléctrico y una mejor focalización de los subsidios a la energía eléctrica y los combustibles. Esto contribuirá a crear espacio fiscal para el aumento programado de la inversión pública.

El balance de riesgos está sesgado a la baja, pero República Dominicana está bien posicionada para afrontarlos. Persisten los riesgos externos asociados a las condiciones financieras mundiales y la elevada incertidumbre, así como la vulnerabilidad de República Dominicana a desastres naturales. Sin embargo, el país cuenta con fundamentos económicos fuertes y espacio de política para responder en caso de que estos riesgos llegaran a materializarse. Por el lado positivo, República Dominicana podría beneficiarse de la desviación de comercio y los flujos de IED dado los cambios en las políticas comerciales mundiales. En el plano interno, el retraso en la implementación de los planes de reformas e inversión pública por parte de las autoridades podrían suponer factores desfavorables para el crecimiento, en tanto que una implementación robusta sería un factor favorable.

Evaluación del Directorio Ejecutivo³

Los directores elogiaron los esfuerzos continuos que lleva a cabo República Dominicana para fortalecer las políticas y las instituciones y promover reformas proempresariales, que han propiciado un desempeño macroeconómico sólido en las últimas dos décadas. Los directores valoraron positivamente que se prevea un repunte de la actividad económica y que la inflación siga bien anclada. Coincidieron en que, aunque persisten riesgos a la baja, el país está en condiciones para absorber dichos choques gracias a la solidez de los fundamentos económicos y el margen de maniobra para la aplicación de políticas. Pese a la solidez de los fundamentos económicos, los directores instaron a las autoridades a continuar con políticas prudentes y a ejecutar con firmeza el programa de reformas para acelerar el ritmo de crecimiento y mejorar la capacidad de resiliencia del país.

Los directores instaron a las autoridades a mantener políticas fiscales prudentes y seguir apoyando el incremento de la inversión pública de conformidad con el marco fiscal de mediano plazo y la Ley de Responsabilidad Fiscal. Acogieron positivamente la consolidación fiscal proyectada—centrada en la movilización de ingresos públicos y la mejora de la eficiencia del gasto público con medidas como la eliminación de los subsidios generalizados salvaguardando el gasto social. El desarrollo de una estrategia de ingresos de mediano plazo comunicada adecuadamente podría ayudar a sentar las bases para una reforma fiscal más amplia. Los directores señalaron que la implementación integral del Pacto Eléctrico es imprescindible para reducir los riesgos fiscales y garantizar la resiliencia del sector.

Los directores coincidieron en que la postura de la política monetaria es adecuada en términos generales. Enfatizaron que el fortalecimiento del mecanismo de transmisión monetario ayudaría a apuntalar la eficacia del esquema de metas de inflación. En tal sentido, alentaron los esfuerzos para avanzar con una estrategia integral y claramente comunicada

³ Al concluir las deliberaciones, la Directora Gerente, como Presidenta del Directorio, resume las opiniones de los Directores Ejecutivos, y el resumen se comunica a las autoridades del país. En el siguiente enlace consta una explicación de las expresiones utilizadas en las exposiciones sumarias:
<http://www.IMF.org/external/np/sec/misc/qualifiers.htm>.

para reducir las medidas excepcionales de liquidez. Seguir desarrollando los mercados de capitales del país también podría ayudar a mejorar el mecanismo de transmisión. Los directores subrayaron la necesidad de mantener la flexibilidad cambiaria, con intervenciones enfocadas a suavizar los choques de gran magnitud y reconstruir los niveles de reservas a fin de reforzar la estabilidad externa.

Los directores destacaron que el sistema bancario sigue siendo sólido y que los riesgos sistémicos son limitados. Elogiaron los avances logrados en la mejora del marco regulatorio y de supervisión del sector financiero. Adoptar las normas de Basilea II y III, establecer un conjunto de herramientas de política macroprudenciales y reforzar el marco para la lucha contra el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo (LLD/LFT) siguen siendo prioritarios.

Los directores acogieron positivamente la ambiciosa agenda de reformas estructurales, enfocada en impulsar el crecimiento potencial del país y alcanzar el nivel de economía de ingreso alto, conforme a lo previsto en el Plan Meta 2036. Señalaron que, para alcanzar estos objetivos se requieren esfuerzos para seguir mejorando la gobernanza, avanzar con las reformas laborales y de la seguridad social, e invertir eficientemente en proyectos de infraestructura, en la educación y la salud. Reconociendo los avances logrados, los directores coincidieron en que la alta vulnerabilidad de República Dominicana a los desastres naturales exige adoptar un enfoque integral para la mitigación de riesgos y aumentar la resiliencia del país. Entre las medidas más importantes están mejorar los marcos para la gestión de riesgos de desastres y ahondar en las consideraciones de política fiscal relacionadas con los desastres naturales.

República Dominicana: Indicadores Económicos Seleccionados

Población (millones, 2024)	10.8	PIB per cápita (US\$, 2024)					11,542	
Cuota en el FMI	477.4 millones SDRs / 0.10% total	Pobreza (porcentaje de la población, 2023)					23.0	
Exportaciones principales	turismo, oro, tabaco	Extreme poverty (2023, porcentaje población)					3.2	
Destino exportaciones	EE.UU., Suiza y Haití	Tasa de alfabetización (2022, porcentaje)					95.5	
						Proyección		
		2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Producto Interno Bruto		(Cambio anual en porcentaje)						
Crecimiento real del producto		-7.9	14.0	5.2	2.2	5.0	3.0	4.5
PIB nominal (RD\$, miles de millones)		4,440	5,427	6,257	6,765	7,403	7,977	8,701
PIB nominal (US\$, miles de millones)		78.6	95.1	113.8	120.8	124.6	...	...
Brecha del producto (% del producto potencial)		-6.7	-1.9	-0.8	-1.8	-0.8	-1.7	-0.9
Precios								
Inflación de precios al consumidor (fin del periodo)		5.6	8.5	7.8	3.6	3.3	3.7	4.0
Tipo de Cambio								
Nominal, promedio del periodo (RD\$/US\$) ^{1/}		56.5	57.1	55.0	56.0	59.4	...	...
Nominal, fin del periodo (RD\$/US\$) ^{1/}		58.2	57.3	56.2	58.0	61.1	...	...
Real, fin del periodo (- depreciación) ^{1/}		-8.1	6.5	6.3	-1.9	-0.4	-1.7	0.0
Finanza Públicas		(Porcentaje del PIB)						
Deuda del sector público consolidado ^{2/}		71.4	61.8	58.8	59.7	58.1	59.2	58.2
Balance del sector público consolidado ^{2/}		-9.0	-3.7	-3.6	-4.1	-3.9	-4.5	-3.8
Balance primario del sector público consolidado		-4.3	0.7	0.6	0.8	1.1	0.5	1.0
Balance del sector público no financiero (SPNF)		-7.6	-2.5	-2.7	-3.1	-3.2	-3.9	-3.2
Balance del gobierno central		-7.9	-2.9	-3.2	-3.3	-3.1	-3.4	-3.2
Ingresos y donaciones		14.2	15.5	15.3	15.8	16.4	16.0	15.5
Gasto primario		18.9	15.3	15.7	16.0	16.1	15.8	15.1
Gasto en pago de interés		3.3	3.1	2.8	3.2	3.4	3.6	3.7
Balance del resto del SPNF		0.3	0.4	0.6	0.2	-0.1	-0.5	0.0
Sector Financiero		(Cambio anual en porcentaje)						
Dinero en sentido amplio (M3)		21.2	13.4	6.3	14.4	11.3	10.3	9.5
Crédito al sector privado		5.3	11.6	16.6	19.7	13.5	12.3	12.6
Activos domésticos netos del sistema bancario		2.5	11.2	9.9	13.5	19.0	9.2	10.2
Tasa de interés de política monetaria ^{1/}		3.0	3.5	8.5	7.0	6.0	...	...
Tasa promedio de depósito (1-año; porcentaje) ^{1/}		3.1	2.3	9.9	8.6	9.8	...	...
Tasa promedio de préstamo (1-año; porcentaje) ^{1/}		9.9	9.2	13.5	13.6	15.1	...	...
Balanza de Pagos		(Porcentaje del PIB)						
Cuenta corriente		-1.7	-2.8	-5.8	-3.7	-3.3	-2.5	-2.5
Bienes, netos		-8.7	-12.4	-15.1	-13.1	-12.8	-12.0	-11.4
Servicios, netos		1.8	3.9	4.8	6.0	6.7	6.6	6.4
Ingreso, neto		5.2	5.7	4.5	3.5	2.7	2.9	2.6
Cuenta de capital		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Cuenta financiera ^{3/}		5.3	5.7	6.7	5.2	2.4	3.3	2.8
Inversión extranjera directa, neta		3.3	3.4	3.6	3.6	3.6	3.5	3.5
Inversión de portafolio, neta		7.1	2.2	2.9	2.0	1.8	3.0	1.1
Derivados financieros, netos		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otras inversiones, netas		-5.1	0.1	0.2	-0.4	-3.1	-3.2	-1.8
Cambio en reservas (- aumento)		-2.5	-2.4	-1.3	-0.9	1.7	-0.8	-0.4
Reservas internacionales (millones de US\$)		10,752	13,033	14,408	15,464	13,388	14,448	14,973
Deuda externa total (en porcentaje del PIB)		56.6	47.8	39.9	43.2	43.7	45.7	45.2
de los cuales: Sector público consolidado		40.4	35.3	33.2	34.2	34.6	36.0	35.3

Fuentes: Autoridades del país; Banco Mundial; y cálculos y estimaciones del personal técnico del FMI.

^{1/} Últimos datos disponible.

^{2/} El sector público consolidado incluye el gobierno central, el resto del sector público no financiero, es decir, algunas entidades descentralizadas y autónomas asociadas al gobierno central, fondos de la seguridad social, el gobierno local y compañías públicas no financieras y la deuda cuasi-fiscal del banco central.

^{3/} Excluye las reservas.